

RESOLUCIÓN DE APERTURA No.773 DEL 28 SEPTIEMBRE DEL 2026
“POR MEDIO DE LA CUAL, SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA SAM-MLL-029 DE 2026

Que la alcaldesa de Lloró, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la constitución política de Colombia, artículos 209, 269 y 315; atendiendo las directrices de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, ley 1150, decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, por mandato legal, la competencia para ordenar y dirigir la celebración de convocatorias, licitaciones o concursos para escoger el contratista es del jefe o representante de la entidad, según sea el caso de las diferentes modalidades de selección.

Que, el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que “Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...”.

Que, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de contratación para el presente proceso de selección corresponde a la SELECCIÓN ABREVIADA, en razón a su cuantía y a la naturaleza del objeto a contratar.

Que, el municipio de Lloró, se encuentra interesado en contratar **MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA ESCALERA DE ACCESO PEATONAL Y ADECUACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN PARA EL PUERTO DE OGDÓ, EN LA VEREDA OGDÓ ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LLORÓ**. Que, el Decreto número 1082 de 2015, establece que la Entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal, elaboró los estudios previos y los pliegos de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA **SAM-ML-029-2026**, los cuales fueron publicados en la página web www.colombiacompra.gov.co, dentro de dicho plazo no se presentaron observaciones.

Que se dio debida publicidad a los estudios previos y al proyecto de pliego de condiciones sin que se haya presentado observaciones.

Que no se presentó dentro del proceso solicitudes de limitación del proceso a Mipymes, razón por la cual el mismo no estará limitado.

Que, el valor del proceso es por la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$180.000.000) M/CTE Con rubros presupuestales: 2.3.2.01.01.001.03.19.01 con numero disponibilidad presupuestal 512 del 11 de septiembre de 2026, debidamente firmados por el jefe de presupuesto y el asesor financiero.

Lo anterior incluido los impuestos a que haya lugar.

En razón a lo anterior,

RESUELVE:

Artículo primero: Ordénese la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía número **SAM-ML-029-2026**, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA ESCALERA DE ACCESO PEATONAL Y ADECUACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN PARA EL PUERTO DE OGDÓ, EN LA VEREDA OGDÓ ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LLORÓ.**

Artículo Segundo: El pliego de condiciones definitivo y sus anexos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y se podrán consultar y retirar en la página web www.contratos.gov.co.

Artículo Tercero: Convocar la participación de la comunidad mediante el mecanismo de la veeduría ciudadana para la presente contratación, en aras de ejercer el control social, al tenor del artículo 66 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, dentro del proceso de Selección.

Artículo Cuarto: Conformar el comité de evaluación para este proceso de selección el cual será el siguiente: **ALDRIN ALBERTO PALOMEQUE ORTIZ** profesora en derecho como coordinador a la oficina de contratación, como evaluadora jurídica, **EDWAR MENA RAMIREZ** Secretario de Planeación y Servicios, Evaluador Técnico: y **ENRIQUE GARRIDO RIOS** Secretario de Hacienda, como evaluador financiero y organizacional, y si se presentan cambios o adicciones se designara mediante oficio.

Artículo Quinto: Publicar el presente acto administrativo, en las páginas web www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

Artículo Sexto: Se especifica que el cronograma del presente proceso de selección será el siguiente:

Anexo 2 - Cronograma - Documento tipo de selección abreviada de menor cuantía de infraestructura de transporte - versión 3				
Código	CCE-EICP-IDI-07	Versión	3	
Actividad	Fecha	Lugar		Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co		Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co		Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co		Fecha definida por la Entidad.

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE HASTA LAS 3:00 PM	contratacion@lloro-choco.gov.co o en la Alcaldía Municipal de Lloró ubicada – Frente al Parque Principal – en la Secretaría de General y de Gobierno	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co .	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	contratacion@lloro-choco.gov.co o en la Alcaldía Municipal de Lloró ubicada – Frente al Parque Principal – en la Secretaría de General y de Gobierno [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co .	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co .	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 AM	Alcaldía de Lloró- Palacio Municipal (Secretaría General y de Gobierno) o contratacion@lloro-choco.gov.co	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 AM	Alcaldía de Lloró- Palacio Municipal (Secretaría General y de Gobierno)[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 3:00 PM	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co .	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
Audiencia de asignación de riesgos	30 DE SEPTIEMBRE	Alcaldía de Lloró- Palacio Municipal (Oficina de contratación)	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se

	DE2026A LA 4:00 PM		celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	HASTA EL 01 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 3:00 PM	Alcaldía de Lloró- Palacio Municipal (Secretaría General y de Gobierno) o contratacion@lloro-choco.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	HASTA 01 DE OCTUBRE DE 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co.	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	02 DE OCTUBRE DE 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co.	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	05 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 AM	Alcaldía de Lloró- Palacio Municipal (Secretaría General y de Gobierno)	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	DESDE EL 05 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA EL 06 DE OCTUBRE DE 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co.	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	EL 07 DE OCTUBRE DE 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co.	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEDE EL 07 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA EL 09 DE OCTUBRE DE 2026	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co.	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	13 DE OCTUBRE DE 2026 SOBRE 1 A LAS 11: 00 AM	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co.	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	13 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 2:00 PM	Alcaldía de Lloró- Palacio Municipal (Secretaría General y de Gobierno)	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o	13 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 04:00 PM	Portal Único de Contratación (SECOP) – www.contratos.gov.co.	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.

de declaratoria de desierto			
Firma del contrato	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	Alcaldía de Lloró- Palacio Municipal despacho de la alcaldesa	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTE SE HAGA EFECTUVA LA FIRMA DEL CONTRATO	Alcaldía de Lloró, secretaria de planeación	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTE UNA VEZ SE ENTREGUE LA GARANTÍA	Alcaldía de Lloró, secretaria de planeación	Fecha definida por la Entidad.
[La Entidad deberá incluir en el cronograma la fecha establecida para el examen del sitio de la obra, teniendo presente que en ningún caso no asistir al sitio de la obra tendrá como consecuencia el rechazo de la oferta]			

Artículo Séptimo: La presente resolución rige a partir de la su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Municipio de Lloró a los 28 días del mes de septiembre de 2026.

Original firmado

LUZ STELLA SERNA MORENO
Alcalde municipal de Lloró